



## GOBIERNO l'araguay NACIONAL de la gent

A RECE

### RESOLUCIÓN Nº 354 /2.020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO MECIP Nº3-INTEGRACIÓN DEL GRUPO DIRECTIVO DENOMINADO COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)."

Asunción, 13 de Octubre de 2.020.

VISTO:

El Memorando MC Nº 54/2020, presentado en fecha 5 de octubre de 2020, por la Coordinadora del MECIP-IPTA, a través de la cual solicita la actualización del formato MECIP N°3- Integración del Grupo Directivo denominado "Comité de Control Interno" para su aprobación por resolución de la Máxima Autoridad del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, en el marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para sistemas de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), v:

**CONSIDERANDO:** 

La Resolución CGR Nº 425, de fecha 9 de mayo de 2008, "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay- MECIP como un marco de control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República".

Que, la Resolución CGR Nº 377, de fecha 13 de mayo de 2016, adopta como un marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas Agr. César Espletele ontrol interno de las instituciones, las Normas de Requisitos Mínimos Director Secretaria Gepara un Sistema de control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay MECIP -2015.

> Que, es necesaria la actualización de la Conformación de los distintos Comités y Equipos, según el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay MECIP.

> Que, la Dirección de Gabinete remite por Providencia DG. Nº 358/2020, de fecha 13/10/2020, remite el expediente a la Dirección de Secretaria General, para la emisión de la Resolución respectiva.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley Nº 3.788/10





# ■ GOBIERNO l'araguay ■ NACIONAL de la gent

### RESOLUCIÓN Nº 35/ /2.020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO MECIP Nº3-INTEGRACIÓN DEL GRUPO DIRECTIVO DENOMINADO COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)."

...///

#### EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR, la Actualización del formato MECIP Nº 3 - Integración del

Grupo Directivo denominado "Comité de Control Interno" cuyo texto de

Agr. EDGARA. ESTECHE A. Presidente

01(una) página, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.-DEJAR SIN EFECTO, cualquier otro Acto Administrativo anterior a la

presente disposición, que se contraponga a lo establecido en ésta.

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar Artículo 3°.-

> Ing. Agr. César Espinola Director Secretaria General





#### GOBIERNO NACIONAL

#### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN FORMATO Nº 3: INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

#### INTEGRACIÓN DEL GRUPO DIRECTIVO DENOMINADO "COMITÉ DE CONTROL INTERNO MECIP" # 11 (1) COORDINACIÓN MECIP

Nombre: Sonia Samaniego

Cargo: Coordinadora

(2) Integrantes del Comité de Control Interno MECIP

Nombre	Cargo	١ ٦
1. Edgar Esteche	Presidente	PA
2. Lorenzo Weza	Director Ejecutivo	A
3. Hugo Zarza	Director General de Programas de Investigación	They H
4.Ramón Davalos	Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales	
5. Rosana Cano	Director de Gestión y Desarrollo de las Personas	H
6. Raúl Gómez	Director General de Planificación	m
7. Raquelina Carrillo	Directora General de Administración y Finanzas	1
8. Carlos Larán	Director de Gabinete	ATA
9. Norma Almada	Directora de Auditoria Interna	1 11

(3) Funciones

a) Estucio y enálisis del acto de compromiso institucional y los actos administrativos por los cuales se crea (o mocifica) el Comité de Control Interno, se establecen los métodos y procedimientos de Control Interno para su funcionamiento.

- b) Definir los objetivos de los grupos de trabajo, responsabilidad y resultados que se esperan, teniendo en
- Grupo Directivo, que corresponde al denominado Comité de Control Interno, el cual actua bajo las directrices de la máxima autoridad de la Institución.
- Grupo Técnico, que se denomina Equipo Técnico MECIP, conformado por funcionarios de la Institución de carácter multidisciplinario, con rempresentatividad de las dependencias de la Institución, el cual deberá ser coordinado y supervisado por el representante de la Dirección.

El Equipo Técnico MECIP tendrá bajo su responsabilidad de adelantar los procesos de diseño, apoyo y coordinación con las diferentes dependencias organizacionales de la Institución, para lograr una óptima de implementación del MECIP.

Posterior a la implementación, los integrantes de dicho equipo deberán asumir el rol de facilitadores al 🌂 interior de sus respectivas dependeencias, apoyando el adecuado funcionamiento de los Estándares de Control.

- Grupo Evaluador, integrado por el Auditor Interno Institucional en la respectiva Institución y los funcionarios a su cargo, quienes tendrán bajo su responsabilidad la evaluación independiente y objetiva en el désagollo. «

c) Definir el perfil de los integrantes de los Grupos de Trabajo responsables.

d) Definir la capacitación y la aprencia lesarca que requieren los Comités de Trabajo.

e) Elaborar el Formato de Integración Grupos de Trabajo - Nivel Directivo, para la implementación del Control Interno.

(4) Firma del Representante da la Martina A halización dei MECIP:

digatora MECIP

(5) Firma de la Máxima Autori

Agr. Zagar E Ina. kroche President

Ing. Agr. César Espínola Director Secretaria General